



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:08 horas (diez horas con ocho minutos), del día 21 de abril de 2026, en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Finanzas, ubicada en la Avenida Insurgentes No. 600, Colonia Gonzalo Guerrero, C.P. 77020, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos: **C. Heraclio Morales Ponce**, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, en representación de la **Dra. Elda María Xix Euán**, Directora General de Servicios Educativos de Quintana Roo y Presidenta del COCODI; **Lic. María Concepción Domínguez Cruz**, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno; **Lic. Wilma Alejandra Jiménez Maglah**, Analista Profesional, en representación del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la SEFIPLAN y vocal del COCODI; **Mtro. Wilbert Chávez Bravo**, Director de Finanzas y vocal del COCODI; **Lic. Carlos Rafael Pech Be**, Titular del Órgano Interno de Control y vocal del COCODI; **Mtra. Eulalia Cristina González Quintanilla**, Asesora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en representación de la **Lic. Margely Alicia Castro Santeliz**, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y vocal del COCODI y como invitados el **Lic. Luis Alberto Tun Calderón**, Coordinador General de Atención a la Educación en Benito Juárez, (mediante la plataforma virtual Google Meet <https://meet.google.com/ema-bfvt-kmg>), **Dra. Gabriela Irasema Pren Cetina**, Directora de Innovación y Desarrollo Académico, en representación del **Dr. Luis Felipe de Jesús Martín Pérez**, Coordinador General de Instituciones Formadoras de Docentes; **Q.F.B Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez**, Directora de Planeación; **Mtro. Randy Joel Estrada Campos**, Secretario Técnico; **Lic. Henri Esteban Hau Ramayo**, Director de Presupuesto y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés; **Dra. Xahil Aidee Alpuche Pech**, Directora de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica; **Lic. Rosa Beatriz Canto Canché**, Jefa del Departamento de Adquisiciones; **Dra. Perla Corona Noriega**, Directora de Educación Inicial y Preescolar, **Dr. Ernesto Chejin Erosa**, Director de Instituciones Formadoras de Docentes y la **Lic. Suemy Yadira Borges Villanueva**, Subdirectora de Administración de Personal. -----

Lo anterior, con fundamento en el artículo 38 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, de fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, hoy Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, con la finalidad de llevar a cabo la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL "COCODI" DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO**, conforme a lo siguiente: -----

1. Bienvenida
2. Declaración del quórum legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Ratificación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riesgos.
7. Avance del PTCL.
8. Conocimiento del Avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de Fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Reporte Trimestral de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Primer Trimestre



2026 y Presentación del Reporte de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio 2025, del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO).

- 14. Presentación y validación del Informe Anual 2025.
- 15. Presentación y aprobación del PTCI.
- 16. Presentación y validación del PTCI, para establecer o mejorar los controles establecidos.
- 17. Conocer y opinar de los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
- 18. Presentación del Informe Anual de actividades del Comité de Ética.
- 19. Asuntos Generales.
- 20. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- 21. Clausura de la Sesión.

1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

El C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, en representación de la Dra. Elda María Xix Euán, Directora General de Servicios Educativos de Quintana Roo y Presidenta del COCODI, da la más cordial bienvenida y agradece a los participantes de esta sesión, su asistencia y participación, en esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional COCODI 2026, toda vez que conforme al artículo 38 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el COCODI tiene por objeto coordinar la administración de riesgos, dar seguimiento al PTCI y guiar a la Institución en el Sistema de Control para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

El C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informa a los integrantes del Comité que se omitirá el pase de lista, toda vez que al ingresar a la Sesión se realizó la firma de la lista de asistencia y previa verificación del quórum legal para sesionar, se da por instalada legalmente la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional y el inicio de la sesión conforme al orden del día.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, da lectura y somete a aprobación de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, el orden del día propuesto, mismo que fuera remitido con la convocatoria, acto seguido y previa deliberación de los miembros del Comité se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo 01/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por aprobado por unanimidad de votos el orden del día presentado, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria 2026.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Concluido el punto anterior, en uso de la voz el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informa a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional que, en las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2025, celebrada el 21 de octubre de 2025, así como el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI 2026, celebrada el 26 de enero de 2026, están contemplados los comentarios y observaciones efectuados por los y las integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, y se encuentran firmadas en su totalidad por los que participaron en ellas en el ámbito de su competencia, de no existir inconveniente alguno, solicita obviar la lectura y proceder a su ratificación, generándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, por unanimidad de votos Ratifican las Actas de la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI 2025, de fecha 21 de octubre de 2025, así como el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del COCODI 2026, de fecha 26 de enero de 2026; así como la omisión de la lectura

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.



de la mismas, dado que ya conocen sus términos. -----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES PREVIAS.

Continuando con el quinto punto del orden del día, el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, cede la palabra a la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, que en uso de la voz informa a los integrantes del Comité el estatus de los acuerdos de sesiones previas. -----

Número de Acuerdo	Acuerdo	Avance	Estatus
6/III.S.O./2024	Los Integrantes del Comité solicitan información acerca de los siniestros a las instalaciones administrativas y Centros Escolares, derivados de la contingencia climatológica de los meses junio-julio 2024 y que tratamiento se le va a dar.	<p>Avance al III trimestre 2024: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/116/2024 de fecha 15 de agosto de 2024, se solicitó a la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivo, un informe de los siniestros que se derivaron de la contingencia (áreas administrativas, así como centros escolares) de los meses junio-julio 2024 y la atención que se le está dando. Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DSMEA/2030/2024 y No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DSMEA/2509/2024 de fechas 22 de agosto y 14 de octubre del presente año, la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivos, informa que se encuentran en espera de cuantos planteles serán validados por la Aseguradora "AGROASEMEX" con POLIZA P-SEP-11_2023_2024 de los 318 Planteles propuestos ante la Aseguradora.</p> <p>Avance al IV trimestre 2024: A través de oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DSMEA/2989/2024 de fecha 18 de diciembre del 2024, la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivos, informa que se encuentran es espera de cuantos Planteles serán validados por la Aseguradora "AGROASEMEX" con Póliza P-SEP-11_2023_2024 ya que tienen que realizar una conciliación los ajustadores con la aseguradora, para hacer la reparación de daños de las escuelas que sufrieron daños por ambos siniestros. Se anexa estatus de identificación a detalle de los 2 siniestros el No. 2024SEP00957 derivado de las lluvias atípicas y el No. 2024SEP01275 por el paso del Huracán Beryl.</p> <p>Avance al I trimestre 2025: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DOMSCI/066/2025 de fecha 27 de marzo del 2025, se solicitó a la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivo, se informe cuantos planteles educativos fueron validados y el ajuste que realizó la aseguradora "AGROASEMEX" con Póliza P-SEP-11_2023_2024. A través de oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DSMEA/0963/2025 de fecha 13 de mayo de 2025, la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivo, informa que la Aseguradora "AGROASEMEX" está trabajando la conciliación de los Planteles Educativos que serán validados, así como el monto correspondiente para la reparación de los daños ocasionados por los fenómenos hidrometeorológicos; el proceso se encuentra en conciliación Reaseguro entre la Aseguradora y el INIFED y se podrá demorar hasta finales del año en curso.</p> <p>Avance al III trimestre 2025: Con oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DSMEA/2411/2025 de fecha 30 de septiembre de 2025, la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivo, informa que a la fecha se está en espera de respuesta por parte de la Aseguradora "AGROASEMEX" con Póliza No. P-SEP-11_2023_2024, para la determinación de los planteles educativos que serán validados, el cuadro de pérdida y la indemnización, esto debido a que los procesos se encuentran en la etapa de conciliación por parte de los ajustadores en conjunto con la INIFED.</p> <p>Avance al IV trimestre 2025: A través de correo electrónico de fecha 14 de enero de 2026, la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivo, informó que los siniestros: 1) 2024SEP00957, lluvias atípicas del 14 al 17 de junio de 2024 y 2) 2024SEP01275 Huracán Beryl del 05 de julio 2024, se encuentran en proceso de conciliación con el INIFED.</p> <p>Avance al I trimestre 2026: A través de correo de fecha 08 de abril de 2026, la Dirección de Servicios, Mantenimiento a Escuelas y Archivo, informó que aún siguen en espera de la Conciliación Reaseguro con INIFED y en espera de cuantos Planteles serán validados por la Aseguradora</p>	Pendiente

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink)

(Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page)



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 21 de abril de 2026



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

		"AGROASEMEX".		
Número de Acuerdo	Acuerdo	Avance		Estatus
13/III.S.O/2024	Derivado del resultado de la Evaluación del Informe Anual 2023, el Órgano Interno de Control emitió observaciones para implementar acciones en caso de ser necesario.	<p>En atención a las observaciones Nivel Alto:</p> <p>Avance al III trimestre 2024: Con respecto a los Manuales de Organización y Procedimientos, se encuentra en proceso de la actualización de la Estructura Orgánica, en el ejercicio 2024 se dará seguimiento al citado tramite.</p> <p>Avance al IV trimestre 2024: Con respecto a la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, en el 2024 no se obtuvo la aprobación de la actualización de la Estructura Orgánica, en el ejercicio 2024 se dará seguimiento al citado tramite.</p> <p>Avance al I trimestre 2025: Con respecto a la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, con oficio SEFIPLAN/OM/DGCH/DARH/DEOPP/039/2025 de fecha 11 de marzo de 2025, la Secretaría de Finanzas y Planeación remite a la Directora General de SEQ, el Dictamen Presupuestal y Técnico Administrativo favorable y con oficio No. SABGOB/SRN/CGNR/CEA/00038/III/2025 de fecha 12 de marzo del 2025, el Subsecretario de Resoluciones y Normatividad de la SABGOB notifica a Servicios Educativos de Quintana Roo, la asignación del número de registro de la Estructura Orgánica y Organigrama Estructural de SEQ, por lo que se dará inicio a los trabajos de actualización del Reglamento Interior y posteriormente actualización del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos.</p> <p>Avance al II trimestre 2025: Con respecto a la actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos, se continua con los trabajos de actualización del Reglamento Interior por parte de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos.</p> <p>Avance al III trimestre 2025: Con fecha 25 de agosto de 2025, la Coordinación General de Asuntos Jurídicos inició los trabajos de revisión del Reglamento Interior de Servicios Educativos de Quintana Roo, con el objetivo de que se encuentre debidamente alineado y actualizado con la Estructura Orgánica registrada el 12 de marzo de 2025. Actualmente, estos trabajos se están desarrollando en las direcciones adscritas a la Coordinación General de Educación Básica. En dichas reuniones ha participado personal de la Dirección de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno, con la finalidad de que, una vez que se cuente con el proyecto de facultades, se lleve a cabo la elaboración de la Cédula de Alineación Normativa, como paso previo para iniciar los trabajos de integración de funciones, las cuales forman fundamental del Manual de Organización.</p> <p>Avance al I trimestre 2026: Durante el I trimestre de 2026, no se registran avances en los trabajos de actualización de los manuales administrativos, en virtud de que el Reglamento Interior de Servicios Educativos de Quintana Roo continúa en proceso de revisión y análisis por parte de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos. Por lo anterior, no es posible establecer fechas para la reprogramación del programa de trabajo, los plazos serán definidos una vez que dicho Reglamento sea debidamente concluido y publicado.</p>		Pendiente

[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table]

En uso de la voz, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, señala que el Acuerdo 6/III.S.O./2024 deriva de los siniestros ocasionados por las lluvias del ejercicio 2024, cuyo seguimiento se realiza a través del área de Protección Civil para la recuperación correspondiente.

No obstante, refiere que, tras un año y medio, la información reportada ha sido reiterativa, indicando que los inmuebles continúan en proceso de conciliación y en espera de la validación de los planteles por parte de la aseguradora AGROASEMEX.

Por lo anterior, somete a consideración de los integrantes del Comité definir si el acuerdo deberá mantenerse en seguimiento hasta contar con un resultado concluyente de la conciliación, o bien, continuar informando trimestralmente el mismo estatus de "en proceso de conciliación".

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



En uso de la voz, el Lic. Carlos Rafael Pech Be, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité, propone que en la próxima sesión se solicite la presencia del responsable, a fin de que informe sobre las acciones que se están llevando a cabo y presente el seguimiento correspondiente a este tema.

Acto seguido, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, expone el Acuerdo 13/III.S.O./2024, relativo a los Manuales Administrativos, el cual deriva de una observación de la Matriz de Nivel Alto 2024. Señala que, a pesar de la publicación de una nueva metodología en diciembre de 2025, la misma recomendación se reitera en la Evaluación del Informe Anual 2025 y en el Reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno correspondiente al Primer Trimestre de 2026.

En uso de la voz, la Lic. Wilma Alejandra Jiménez Maglah, Analista Profesional, en representación de la SEFIPLAN y Vocal del Comité, comenta que, derivado de los Lineamientos publicados en diciembre de 2025, las recomendaciones provenientes de ejercicios anteriores, generadas a través de las matrices de nivel alto y de nivel proceso, han quedado abrogadas. En ese sentido, señala que deberá darse seguimiento únicamente a las recomendaciones que deriven del Informe Anual 2025 y de los reportes trimestrales emitidos por el Sistema de Control Interno Institucional (SESCIQROO).

Tomando la palabra, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, señala que, en consecuencia, se entiende que derogan los acuerdos que se venían atendiendo desde 2024, y a partir de las recomendaciones del Informe Anual 2025, se generarán nuevos Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI).

No obstante, precisa que existe una salvedad para dar continuidad a este acuerdo, en virtud de que el Reglamento Interior de Servicios Educativos de Quintana Roo se encuentra en proceso de actualización por parte de la Coordinación General de Asuntos Jurídicos, cuya conclusión y publicación son condición para iniciar los trabajos de actualización del Manuales de Organización.

En uso de la voz, el Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Director de Presupuesto y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, señala que es conveniente elaborar un PTCI para la actualización del Reglamento Interior de Servicios Educativos de Quintana Roo. Asimismo, indica que, con base en las fechas que se establezcan en dicho programa, podrán definirse los compromisos y plazos del PTCI correspondiente a la actualización del Manual de Organización.

Acuerdo 03/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el seguimiento de acuerdos de sesiones previas y establecen los siguientes acuerdos:

- Solicitar la presencia del Director de Mantenimiento a Escuelas y Archivo en la próxima sesión del COCODI, a fin de que exponga un análisis sobre la situación de los siniestros en instalaciones administrativas y centros escolares, derivados de la contingencia climatológica de junio-julio de 2024, así como las acciones emprendidas con la aseguradora AGROASEMEX para su atención.
- Elaborar un Programa de Trabajo de Control Interno para la conclusión y publicación del Reglamento Interior de Servicios Educativos de Quintana Roo y, con base en las fechas establecidas, desarrollar el Programa de Trabajo para la actualización del Manual de Organización.

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

Acto seguido, y en continuidad con el orden del día, se presenta la evolución de riesgos. Para el desarrollo de este punto, se cede el uso de la palabra a las áreas responsables, quienes exponen la evolución de riesgos correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026.

En este sentido, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra a la Dra. Perla Corona Noriega, Directora de Educación Inicial y Preescolar, para que informe al Comité sobre la evolución del riesgo del proceso: "Seguimiento a la mejora del logro académico en los alumnos de Educación Preescolar General".

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



En uso de la voz, la Dra. Perla Corona Noriega informa que, como parte de la Actividad Crítica, Monitorea la recepción de información de la evaluación diagnóstica o formativa y solicita al auxiliar administrativo el seguimiento de la recepción de información, así como su concentrado en la nube Google Drive.

Riesgo 1: Informe de acciones de mejora implementadas no enfocadas a los alumnos que requieren apoyo.

Factor de Riesgo 1: Supervisoras (es) envían el informe sin el seguimiento a los alumnos que requieren apoyo.

Riesgo 2: Informe de resultados de la evaluación diagnóstica o formativa (trimestral) presentado fuera de los tiempos establecidos.

Factor de Riesgo 2: Las (os) Directoras no envían en los tiempos establecidos la información de la evaluación diagnóstica o formativa (trimestral) en el formato "Alerta Temprana".

Control 1: Sistema de Alerta Temprana.

La Dirección de Educación Inicial y Preescolar, llevó a cabo una reunión de trabajo, con la Dirección de Educación Indígena, Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones y la Dirección de Servicios Escolares, con la finalidad de incluir a la Dirección de Educación Indígena en el diseño e implementación del "Sistema de Alerta Temprana", La inclusión de Educación Preescolar Indígena en el "Sistema de Alerta Temprana", es fundamental desde una perspectiva académica, pedagógica y de equidad educativa, asegurando que la autoridad educativa cuente con las herramientas necesarias, información sistematizada y resultado de las valoraciones del logro académico, así como identificar a las niñas y los niños en rezago en los aprendizajes o de posible abandono escolar.

Para habilitar el sistema con las dos direcciones se necesita:

Referente al SISAT

Accesos principales

Gestión de usuarios

Captura de información

Actualización del Formato de Supervisiones

Capacitación virtual

Realización de Pruebas del Sistema.

Referente al SICEBB

Capacitación Virtual

Seguimiento de Evaluación

Por lo anterior, se solicita la reprogramación de fechas y actividades del Programa de Trabajo, la cual será presentada para validación de los integrantes del Comité en el punto 16 del orden del día. Asimismo, se precisa que este ajuste no impactará en el inicio del ciclo escolar 2026-2027, ya que el Sistema de Alerta Temprana estará en operación y publicado en el portal institucional. De igual manera, se informa que ya se tiene programada la capacitación dirigida a las docentes para la realización de pruebas piloto y el arranque del sistema.

En uso de la voz, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, comenta que este proceso corresponde al ejercicio 2023; sin embargo, el retraso se debió a la disponibilidad de la Dirección de Sistemas, la cual informó de manera oficial que podría atenderlo hasta el año 2025. En consecuencia, se reprogramó el Programa de Trabajo y se retomó el PTCI a partir de dicho ejercicio. Asimismo, señala que el control referido se encuentra en un grado de instrumentación "Documentado" Anexo 1.

Acto seguido, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno cede la palabra a la Dra. Xahil Aidee Alpuche Pech, Directora de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica, para que, informe a los Integrantes del Comité la evolución de riesgo del proceso: Seguimiento a la activación del Seguro Escolar en caso de accidente para alumnos de Educación Básica.



En uso de la voz, la **Directora de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica**, informa al Comité sobre la Actividad crítica 1: Da seguimiento por correo electrónico y grupos de WhatsApp en caso de siniestro de la aplicación del Seguro Colectivo contra Accidentes Escolares.

Riesgo 1: Los alumnos de Educación Básica no son atendidos oportunamente bajo la cobertura del Seguro Escolar.
Factor de riesgo 1: No contar con protocolo para la difusión, activación, gestión y seguimiento del seguro colectivo escolar.

Control 1: Protocolo Estandarizado de la Aplicación del Seguro Colectivo Escolar.

La Dirección de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica remitió el 10 de marzo del 2026 a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos el proyecto del Protocolo del Seguro Escolar contra Accidentes Escolares, con las observaciones previamente solventadas, para su revisión y validación, asimismo, se programó una reunión de trabajo para el 27 de abril del 2026, con la Dirección de Asuntos Jurídicos y personal de la aseguradora HIR, con el propósito de revisar y analizar la terminología del proyecto, establecer responsabilidades y definir su denominación oficial, esto debido a los cambios que van surgiendo durante el proceso de registro y atención a los casos. Una vez realizada la reunión para el 27 de abril del presente año y se tenga definida la conclusión del protocolo, se reprogramará las fechas y actividades del Programa de Trabajo, para presentarse en la próxima Sesión del COCODI para validación de los Integrantes del Comité. El control mencionado se encuentra en grado de instrumentación: Documentado. **Anexo 1.** - -

En cuanto a la Actividad crítica 2: Recibe por correo electrónico por parte de la Aseguradora seleccionada, el Reporte de Siniestralidad los días once de cada mes.

Riesgo 1: Que se efectúen pagos fuera de cobertura o duplicidad de casos siniestrados.

Factor de riesgo 1: Falta de conciliación mensual con el Reporte de Siniestralidad proporcionado por la aseguradora.

Control 2: Reporte de registro detallado de los siniestros por centro educativo.

Informa que no fue posible llevar a cabo las conciliaciones, debido a que la captura en el sistema "Seguro Escolar" no incluyó la totalidad de los siniestros reportados por los centros escolares, situación atribuible a la carga de trabajo del personal responsable, ya que esta actividad es adicional a sus funciones encomendadas. Como referencia, en septiembre de 2025 la aseguradora HIR reportó 478 siniestros, mientras que en el sistema se registraron 125, generando una diferencia de 353 casos, lo que impidió realizar una conciliación integral. En atención a lo anterior, se determinó implementar una mejora al sistema para permitir que los directores de las escuelas registren directamente la información de accidentes escolares. No obstante, debido a que el responsable del desarrollo del sistema no podrá continuar por motivos de salud, mediante oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGEB/DSGEB/0327/2026 se solicitó a la Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones el desarrollo de una nueva plataforma. Se programó una reunión de trabajo para el 28 de abril de 2026, a fin de dar seguimiento a los avances y definir los requerimientos del sistema. Por lo cual, después de haberse llevado a cabo la reunión programada para el 28 de abril del presente año, se reprogramará fechas y actividades del Programa de Trabajo, para presentar para validación de los Integrantes del Comité, en la siguiente sesión del COCODI. El control en mención se encuentra en grado de instrumentación: Ejecución. **Anexo 1.**

En uso de la voz, la **Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno**, comenta que, en relación con el Control 2, ya se contaba con un sistema diseñado y con avances; sin embargo, no fue posible darle continuidad, debido a que el personal de la Dirección de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica que lo desarrolló no podrá continuar con su seguimiento por motivos de salud. En consecuencia, se solicitó el apoyo de la Dirección de Sistemas para el desarrollo de una nueva plataforma.

En uso de la voz, la **Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, Directora de Planeación**, comenta que, en este momento, lo prioritario es contar con el protocolo debidamente definido, ya que no es viable desarrollar un sistema sin tener establecidos los procedimientos a seguir. Asimismo, destaca la importancia de consultar a directores de planteles, quienes son los responsables de la aplicación del Seguro Colectivo Escolar, con el fin de conocer su opinión respecto a



la factibilidad del protocolo y, con base en ello, avanzar en el diseño del sistema.

La Dra. Xahil Aidee Alpuche Pech, Directora de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica, en respuesta señala que se ha mantenido el flujo de información hacia los jefes de sector y supervisores; no obstante, considera necesario que la información sea proporcionada directamente a los directores por parte del personal del Seguro, con el propósito de aclarar las dudas derivadas de los distintos casos que se presentan y precisar el nivel de responsabilidad que corresponde al Seguro.

Tomando la palabra el Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Director de Presupuesto y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, expone su preocupación respecto a que no se ha realizado una conciliación integral con la aseguradora en relación con los siniestros registrados por el área, lo cual podría representar un riesgo al agotarse el fondo del seguro.

En respuesta, la Dra. Xahil Aidee Alpuche Pech, Directora de Seguimiento y Gestión para la Educación Básica, explica que en estos casos especiales se mantiene un control de los siniestros que son aplicables al fondo, además de que se solicita a la aseguradora un reporte quincenal. Asimismo, señala que dichos registros han sido identificados y han coincidido con la información generada por el área responsable.

Continuando, La Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno cede la palabra a la Lic. Rosa Beatriz Canto Canche, Jefa del Departamento de Adquisiciones, con el propósito de informar al Comité, sobre el proceso denominando: Control presupuestal en el Ejercicio del Gasto para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Específicamente respecto a la **Actividad crítica 1: Recepciona y turna a la Jefa de Departamento de Adquisiciones, la solicitud para adquisición de bienes y/o servicios.**

Riesgo 1: Bienes y servicios adquiridos sin contar con la documentación del proceso de adjudicación.

Factor de riesgo 1: Falta de planeación para la adquisición de bienes y/o servicios por las áreas requirentes.

Factor de Riesgo 2: Procedimiento no documentado para el pago del bien y/o servicio.

Control 1: Manual de Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios.

En uso de la voz, la **Jefa de Departamento de Adquisiciones** informa que el 25 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de trabajo para dar seguimiento al control relativo al Manual de Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios. En dicha sesión, la Dirección de Recursos Materiales comunicó que, derivado de la carga de trabajo ocasionada por la integración de la Cuenta Pública y la atención de auditorías, no fue posible dar continuidad a las actividades del PTCI, por lo que se solicitó la reprogramación de fechas y actividades del Programa de Trabajo, misma que se somete a validación de los integrantes del Comité en el punto 16 del orden del día. El control en mención se encuentra en grado de instrumentación: **Documentado. Anexo 1.**

En uso de la voz, el Lic. Carlos Rafael Pech Be, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité, cuestiona que, si el proceso fue aprobado el ejercicio 2024, no se haya concluido y que, además, se solicite su reprogramación. Señala que, si el área responsable ya identifica periodos de mayor carga de trabajo, estos deben ser considerados como parte de la gestión de riesgos y previstos oportunamente.

En respuesta, la Lic. Rosa Beatriz Canto Canche, Jefa del Departamento de Adquisiciones, comenta que se han presentado atrasos derivados de la carga de trabajo; sin embargo, señala que el Manual de Procedimientos para la adquisición de bienes y servicios se encuentra prácticamente concluido y en condiciones de ser remitido a la Directora de Recursos Materiales para su validación.

Continuando con este punto, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Director de Presupuesto, quien informa al Comité, sobre el proceso: Registro, control y seguimiento de los trámites

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



de ministración de los recursos autorizados.

Actividad crítica 1: Realizar la conciliación de los ingresos pagados, entre el Departamento de Tesorería y el Departamento de Planeación y Política Presupuestal para garantizar un ejercicio ordenado de los recursos.

Riesgo: Ejercer recursos en claves presupuestales diferentes a las ministradas.

Factor de riesgo 1: Información no verificada del ingreso pagado (ministración) por componente y capítulo.

Factor de riesgo 2: Procesos manuales que no permitan la identificación oportuna del ingreso contra el gasto.

Control 1: Módulo para registro, control y seguimiento de los trámites de ministración de los recursos autorizados. ..

Acto seguido el Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Director de Presupuesto, informa que el Módulo de Recibos del Sistema de Gestión de Ingresos Propios se encuentra habilitado y operando de manera eficiente, permitiendo la gestión de la información financiera, la validación de pagos y la emisión de documentación correspondiente. Asimismo, se presentó el comparativo del ingreso-gasto 2025 (total cargo, total recaudado, total pagado y total pendiente). El módulo se implementa para el control de los ingresos del ejercicio fiscal 2026 y opera conforme a los procesos establecidos. Las áreas involucradas determinaron que, por el momento, no se requieren ajustes; cualquier modificación será solicitada formalmente a la Dirección de Sistemas y Telecomunicaciones. El control en mención se encuentra en grado de instrumentación: Óptimo. Anexo 1.

En uso de la voz, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas quien informa sobre el proceso: "Control presupuestal en el Ejercicio del Gasto para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios".

Actividad crítica: Recepciona por parte de la Dirección de Recursos Materiales los trámites de pago por adquisición de bienes y servicios adjunto con una relación anexa por fuente de financiamiento con documentación soporte y verifica que los trámites de pago entregados coincidan con la relación de proveedores anexa.

Riesgo 1: Bienes y/o servicios tramitados para pago no devengados.

Factor de Riesgo 1: La Dirección de Recursos Materiales y las Unidades de Servicios, entregan el expediente incompleto de la adquisición del bien y/o servicio.

Factor de Riesgo 2: Procedimiento no documentado para el pago del bien y/o servicio.

Control 1: Lineamientos para el trámite de pago de bienes y servicios. ..

Acto seguido, el Director de Finanzas, informa que el 09 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión de trabajo para dar seguimiento al control relativo a los Lineamientos para el trámite de pago de bienes y servicios, los cuales se encontraban en proceso de Análisis de Impacto Regulatorio para su posterior publicación. En dicha sesión, se informó la recepción del oficio No. SEFIPLAN/DS/000188/III/2026, mediante el cual se difunden los "Lineamientos para Mejorar el Ejercicio y Control del Gasto del Gobierno del Estado de Quintana Roo", publicados el 25 de febrero de 2026. En atención a lo anterior, se determinó realizar una nueva revisión y actualización de los lineamientos institucionales, particularmente en lo relativo a comprobación de viáticos, hospedaje, pasajes y tabuladores correspondientes, por lo que las actividades y fechas serán reprogramadas en el Programa de Trabajo, mismo que se somete a validación de los integrantes del Comité en el punto 16 del orden del día. El control en mención se encuentra en grado de instrumentación: Documentado. Anexo 1

En uso de la voz, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Dr. Ernesto Chejín Erosa, Director de Instituciones Formadoras de Docentes, quien informa del proceso: Seguimiento de la aplicación y entrega de informe trimestral del recurso autorizado de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), en el Estado de Quintana Roo".

Actividad crítica: Conciliación y cierre del registro de recursos ejercidos, devengados y saldos sin ejercer de cada ProFEN y ProGEN con la Coordinación General de Administración y Finanzas de SEQ.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



Continuando con el punto siete del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra a la Lic. Suemy Yadira Borges Villanueva, Subdirectora de Administración de Personal, quien informa sobre el avance de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI): el primero, derivado del Informe Anual 2023, relativo a la actividad "Lineamientos para regular el proceso de ingreso del personal administrativo de Servicios Educativos de Quintana Roo"; y el segundo, correspondiente al ejercicio 2024, denominado "Actualizar los perfiles de puesto". -

En uso de la voz, la Subdirectora de Administración de Personal informa que, con fecha 06 de marzo de 2026, se remitió a la Coordinación General de Asuntos Jurídicos el proyecto de los "Lineamientos para regular el proceso de ingreso del personal administrativo de Servicios Educativos de Quintana Roo", incorporando y subsanando las observaciones previamente requeridas por dicha instancia; no obstante, actualmente se encuentra en espera de su revisión y validación para continuar con el desarrollo conforme a lo establecido. Asimismo, señala que el retraso en las actividades se debió a la solicitud del área jurídica de replantear el documento, ya que inicialmente se elaboró como manual y posteriormente se indicó que debía estructurarse como lineamientos y debe estar de manera articulada, lo que implicó ajustar el programa de trabajo. Precisa que el proyecto fue enviado a revisión desde octubre de 2025, manteniéndose en espera de observaciones. Se reporta un avance del 45% en la implementación del PTCI (Anexo 2).

En cuanto al PTCI 2024 "Actualizar los perfiles de puesto", informa que en febrero del presente año la Dirección de Recursos Humanos remitió a las Coordinaciones Generales las cédulas de perfil de puesto actualizadas, conforme a las funciones y responsabilidades de los responsables de los centros de trabajo de oficinas centrales. Este PTCI presenta un avance del 100% en su implementación (Anexo 2).

Acto seguido, en atención al Informe Anual de ejercicios anteriores, se presentan los Programas de Trabajo: "Actualización del Código de Conducta de Servicios Educativos de Quintana Roo".

Para profundizar en este tema, se cede la palabra al Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, quien en uso de la voz, informa a los integrantes del Comité que, la actualización del Código de Conducta no ha sido concluida, debido a que el proceso requiere su alineación con la identificación e integración de riesgos éticos, conforme a la metodología vigente, lo cual implica la participación coordinada de las áreas responsables de la gestión de riesgos. En consecuencia, su desarrollo se encuentra en proceso de consolidación. Comenta que se realizó en el último trimestre de ejercicio 2025 el diagnóstico de riesgos éticos, se aplicaron las encuestas al personal docente y administrativo y se elaboró el documento de Diagnóstico de Riesgos Éticos el cual va ser sometido a revisión de la Comisión Redactora, ya que este es el insumo principal para la actualización del código de conducta, de igual manera ya se tiene la primera versión del Código de Conducta, está programada la sesión para el martes 28 de abril del presente año, para la revisión y aprobación de ambos documentos por la Comisión Redactora y posteriormente por el COEPCI. Se tiene un avance del 10% en la implementación de las actividades del PTCI. Anexo 2.

En este mismo sentido, el Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, solicita también la reprogramación de las actividades correspondientes al PTCI 2: "Implementar la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios, valores, compromisos del servicio público y a las reglas de integridad", ya que su ejecución está directamente vinculada con la actualización del Código de Conducta. Ambos Programas de Trabajo se presentan para validación en el punto 16 del orden del día. - -

Acuerdo 05/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentados los avances de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI), correspondientes a los procesos de los ejercicios 2023, 2024 y 2025.



8. CONOCIMIENTO DE AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA

Continuando con el punto número ocho del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede el uso de la palabra al Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, quien informa los avances del Programa de Ética correspondientes al primer trimestre de 2026.

Al respecto, destaca que durante dicho periodo:

Se concluyó la versión final del Diagnóstico de Riesgos Éticos, el cual será sometido a aprobación en el mes de abril ante la Comisión Redactora y el COEPCI.

Se concluyó la versión final del Código de Conducta, mismo que será sometido a aprobación en el mes de abril ante la Comisión Redactora y el COEPCI.

Acuerdo 06/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado el avance del Programa de Ética de Servicios Educativos de Quintana Roo.

9. RECOMENDACIONES EN SU CASO, DEL COMITÉ DE ÉTICA.

Concluido el punto anterior, en uso de la voz la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, quien informa a los integrantes del Comité que en el periodo que se informa, el Presidente del COEPCI en términos de lo dispuesto en el Art. 25 de los Lineamientos, emitió mediante oficio No. SEQ/DDGSEQ/COEPCI/04/2026 una medida precautoria.

Acuerdo 07/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado las recomendaciones en su caso, del Comité de Ética.

10. AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2026.

Continuando con el décimo punto del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra a la Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, Directora de Planeación, quien presenta el Avance del Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestales de Servicios Educativos de Quintana Roo al Primer Trimestre del 2026.

Objetivo
Formular indicadores estratégicos y de gestión que permitan cuantificar y evaluar el resultado de los recursos asignados de la gestión gubernamental, los cuales se registran conforme a la estructura presupuestal y programática, siendo posibles cumplir con la misión, visión y los objetivos y metas plasmados en el documento rector de los Servicios Educativos de Quintana Roo.

**Total
Indicador
es de
gestión**

128



7 Programas Presupuestarios
E015 - Educación Básica - 54 indicadores
E016 - Instituciones formadoras de docentes - 9 indicadores
E017 - Programa de Ambientes Escolares Seguros y con Perspectiva de Género en Educación Básica- 10 indicadores
E048 - Educación Media Superior en zonas vulnerables - 15 indicadores
E054 - Educación Superior a Distancia - 3 indicadores
E055- Impulso a las Autonomías de las Mujeres - 3 indicadores
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal- 34 indicadores

58 | Indicadores que programaron metas (Componentes/Actividades)

42 | Unidades responsables

Programas Presupuestarios 2026	
Programa	# Indicadores
E036 - Educación básica	14
E016 - Instituciones formadoras de docentes	1
E017 - Programa de Ambientes Escolares Seguros y con Perspectiva de Género en Educación Básica	2
E048 - Educación Media Superior en zonas vulnerables	5
E054 - Educación Superior a Distancia	1
E055 - Impulso a las Autonomías de las Mujeres (Transversal)	1
M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal	34

Programas Presupuestarios 2026									
Programa	Meta de Avance de Indicadores de Servicios Educativos de Q.R.								
	Programado*		Realizado Trimestre I				Porcentaje de avance		Color de semaforización
	Anual	Trimestre I	Semáforo verde	Semáforo amarillo	Semáforo rojo	Acumulado Anual	Respecto a la Meta Trimestre %	Respecto a la Meta anual %	Trimestre I
E015 - Educación Básica	98	14	14	0	0	14	100	14	VERDE
E016 - Instituciones Formadoras de Docentes	21	1	1	0	0	1	100	5	VERDE
E017 - Programa de Ambientes Escolares Seguros y con Perspectiva de Género en Educación Básica	20	2	2	0	0	2	100	10	VERDE
E048 - Educación Media Superior en zonas vulnerables	30	5	5	0	0	5	100	17	VERDE
E054 - Educación Superior a Distancia	6	1	1	0	0	1	100	17	VERDE
M001 - Administración Responsable de los Recursos	135	34	34	0	0	34	100	25	VERDE
E055 - Impulso a las Autonomías de las Mujeres (Transversal)	7	1	1	0	0	1	100	14	VERDE
ÍNDICE DE GESTIÓN	317	58	58	0	0	58	100	15	VERDE

En uso de la voz, la Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez, Directora de Planeación, comenta que de los 58 indicadores que tuvieron metas programadas este primer trimestre, 58 concluyeron en semáforo verde, representando el 100% de avance en cumplimiento trimestral. Con respecto a la meta anual 2026, se logró un avance del 15%. También comenta que se han implementado algunos controles personalizando las metas, periodos y demás, y sean enviarlos a los directores.

En uso de la voz, la Lic. Wilma Alejandra Jiménez Maglah, Analista Profesional, en representación de la SEFIPLAN y Vocal del Comité, comenta que, conforme a los nuevos Lineamientos emitidos por SEFIPLAN, es posible solicitar modificaciones programáticas debidamente fundamentadas, siempre que deriven de algún acuerdo del COCODI y queden debidamente asentadas y aprobadas en el acta correspondiente.

Acuerdo 08/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios de Servicios Educativos de Quintana Roo al primer trimestre del 2026.

11. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

Continuando con el punto once del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de



Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas para dar a conocer a los integrantes del Comité el estatus en el que se encuentran las observaciones por acciones de fiscalización. -----
En uso de la voz, el Mtro. Wilbert Chávez Bravo, Director de Finanzas informa que, por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la auditoría 1627-DS-GF Apoyos a centros y organizaciones de educación U080, de la cual se tiene 3 observaciones, y se encuentran en seguimiento en la coordinación de investigación en auditorías y denuncias e inconformidades A. -----

En lo que respecta a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), se tienen en proceso dos auditorías: -----

Auditoría 24-AEMF-E-GOB-066-098, de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos, con 3 observaciones no solventadas, las cuales se encuentran en seguimiento por la Dirección de Control y Seguimiento de Resultados de Fiscalización de la ASEQROO. -----

Auditoría 24-AEMF-E-GOB-066-099, de Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos, con 15 observaciones, de las cuales 6 han sido solventadas, 7 se encuentran en seguimiento por la misma Dirección y 2 cuentan con PRAS, que serán atendidas por el Órgano Interno de Control. -----

Por otra parte, en las revisiones realizadas por Despachos Externos, se tienen tres auditorías: -----
Auditoría Externa a los Estados Financieros 2023, con 9 observaciones, las cuales se encuentran en proceso de atención. -----

Auditoría Externa a los Estados Financieros 2024, con 4 observaciones, igualmente en proceso de atención. -----
Auditoría y/o de Extensión Fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en la que se emitió un informe preliminar con 10 observaciones y 1 recomendación, mismas que se encuentran en proceso de aclaración y justificación por parte de los Servicios Educativos de Quintana Roo. -----

Primer Trimestre de 2026
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

NÚM. DE AUDITORÍA	DENOMINACIÓN	NO. TOTAL DE OBSERVACIONES	EJERCICIO REVISADO	SITUACIÓN		
				ATENDIDAS	SOLVENTADAS	EN REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR
1627-DS-GF	Apoyos a centros y organizaciones de educación U080	3	2024	3	0	Se encuentra en Seguimiento en la coordinación de investigación en auditorías y denuncias e inconformidades A. Resultado 12 Procedimiento 7.1 Resultado 14 Procedimiento 7.2 Resultado 15 Procedimiento 7.2

Fuente de información: Publicado en el sitio web de la Auditoría Superior de la Federación. Con corte al 08 de abril del 2026

Primer Trimestre de 2026
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO(ASEQROO)

NÚM. DE AUDITORÍA	DENOMINACIÓN	NO. TOTAL DE OBSERVACIONES	EJERCICIO Y/O PERIODO REVISADO	SITUACIÓN		
				ATENDIDAS	SOLVENTADAS	EN REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR
24-AEMF-E-GOB-066-098	Cumplimiento Financiero de Ingresos Públicos	3	2024	3	0	3 Recomendaciones que se encuentra en Seguimiento en la Dirección de control y seguimiento de resultados de fiscalización de la ASEQROO.
24-AEMF-E-GOB-066-099	Cumplimiento Financiero de Gastos Públicos	15	2024	15	6	1 observación y 6 Recomendaciones que se encuentra en Seguimiento en la Dirección de control y seguimiento de resultados de fiscalización de la ASEQROO. 2 PRAS, que serán atendidas por parte de OIC.

Fuente de información: Publicado en el sitio web de la Auditoría Superior de la Federación. Con corte al 08 de abril del 2026



**Primer Trimestre de 2026
DESPACHO EXTERNO (ASEQROO)**

NÚM. DE AUDITORÍA	DENOMINACIÓN	NO. TOTAL DE OBSERVACIONES	EJERCICIO Y/O PERIODO REVISADO	SITUACIÓN		
				ATENDIDAS	SOLVENTADAS	EN REVISIÓN POR PARTE DEL ÓRGANO FISCALIZADOR
Despacho Externo	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal de los Servicios Educativos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	9	2023	9	0	Como resultado de la dictaminación realizada por el despacho externo ACEVEDO, MARTÍNEZ Y ASOCIADOS, S.C. respecto de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023, se informa que la auditoría se encuentra actualmente en proceso de cierre por parte del Órgano Interno de Control, toda vez que la información fue entregada mediante el Oficio No. SEQ/DDSSEQ/CGAF/DF/417/2026.
Despacho Externo	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal de los Servicios Educativos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.	4	2024	4	0	Derivado de la dictaminación realizada por el despacho externo MCN Consultores Integrales, S.C., respecto de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2024, se generaron 2 observaciones oficiales y 2 recomendaciones, mismas que se encuentran en proceso de atención mediante el Oficio No. SEQ/DDGSEQ/CGAF/DF/365/2026.
Despacho Externo	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o de Extensión Fiscal de los Servicios Educativos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.	0	2025	0	0	Derivado de los trabajos realizados por el despacho externo MCN Consultores Integrales, S.C., respecto de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025, se generaron un informe preliminar con 10 observaciones oficiales y 1 recomendación, mismas que se encuentran en proceso de aclaración y justificación.

En uso de la voz, el Lic. Carlos Rafael Pech Be, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité, comenta que se solicite la presencia de las áreas responsables para que, en la próxima sesión del COCODI, presenten los avances en la solventación de las observaciones señaladas.

Acuerdo 09/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el Estado que Guarda la Atención de Observaciones por Acciones de Fiscalización de Servicios Educativos de Quintana Roo.

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

Continuando con punto número doce del orden del día la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede la palabra al Lic. Felipe Maximiliano Pérez Martínez, Responsable de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en representación de la Lic. Margely Alicia Castro Santeliz, Coordinadora General de Asuntos Jurídicos y vocal del COCODI, quien en uso de la voz informa al Comité la tramitación y resolución de quejas, denuncias e inconformidades recibidas durante el primer trimestre del 2026, como se presenta en la siguiente tabla.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 21 de abril de 2026



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Asuntos atendidos			
Asuntos	Autoridad que resuelve	Dirección de Asuntos Jurídicos Zona Sur y Enlace de Transparencia	Dirección de Asuntos Jurídicos Zona Norte
Procedimientos administrativos	Servicios Educativos de Quintana Roo	0	0
Denuncias penales	Fiscalía General del Estado	3	6
Total		9	
Resoluciones emitidas por autoridad competente. Ejecutorias			
Resoluciones	Autoridad que resuelve	Dirección de Asuntos Jurídicos Zona Sur y Enlace de Transparencia	Dirección de Asuntos Jurídicos Zona Norte
Quejas en materia de Derechos Humanos	Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo(recomendaciones)CDHEQROO	0	0
Juicios de amparo	Poder Judicial de la Federación, Juzgados de Distrito(Juicios con Ejecutoria)PJF	0	0
Juicios laborales	Autoridades laborales(Laudos con ejecutoria)TCAEQROO y JLCA	0	0
Denuncias	Fiscalía General del Estado(Ejercicio de la acción penal)	0	0
Total		0	0

En uso de la voz, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, comenta que con la aplicación del SESCOQROO, este punto presentado esta alineado a un reactivo donde solicita un reporte de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, y desde mi punto de vista para que se tenga ese reporte, el mismo Órgano Interno de Control debe solicitarlo a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB), porque es el único que tiene la facultad de llevar este tema.

Acuerdo 10/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el seguimiento de las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades, correspondiente al periodo del primer trimestre del 2026.

13. Presentación del Reporte Trimestral de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Primer Trimestre 2026 y Presentación del Reporte de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del ejercicio 2025, del Sistema de Evaluación y Seguimiento de Control Interno (SESCIQROO).

Continuando con el punto número trece del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede el uso de la palabra al C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, quien presenta ante el Comité el estatus de los elementos de Control Interno contenidos en el Reporte de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SESCIQROO), correspondiente al primer trimestre de 2026.

(Handwritten signatures and marks)



Estatus de los Elementos de Control Interno		
Nivel: Alto	Valoración: 91.51%	Elementos evaluados: 66

Componente	Elementos	% Avance	Alto	Medio	Bajo	Situación
Ambiente de Control	23	14.77%	17	5	1	● Avances en cultura de control; pendiente fortalecer normatividad (manuales administrativos, no se presentó avances de los, lineamientos para regular el proceso de ingreso) y marco ético.
Administración de Riesgos	17	19.41%	16	1	0	● Gestión de riesgos sólida con controles efectivos; requiere integrar riesgos éticos al código de conducta.
Actividades de Control	12	18.33%	9	2	1	● Controles en operación; necesario actualizar manuales, Reglamento Interior e integrar el Comité de Tecnologías de la Información.
Información y Comunicación	10	19.00%	9	1	0	● Flujo de información adecuado; pendiente formalizar designación de enlaces presupuestales.
Supervisión	4	20.00%	4	0	0	● Mecanismos de seguimiento consolidados que impulsan la mejora continua.

Nivel: ALTO

El Sistema de Control Interno Institucional es acorde con las características de la Institución y su marco Jurídico aplicable. Es importante fortalecer su auto evaluación y mejora Continua.

Del análisis realizado, informa que los componentes presentan avances diferenciados: Supervisión registra el mayor porcentaje de cumplimiento (20%), seguido de Administración de Riesgos (19.41%), Información y Comunicación (19.00%) y Actividades de Control (18.33%), mientras que Ambiente de Control presenta el menor avance (14.77%). En términos generales, se identifican fortalezas en la gestión de riesgos y los mecanismos de seguimiento; no obstante, persisten áreas de oportunidad en la actualización de la normatividad, manuales administrativos e integración de aspectos éticos y tecnológicos en los procesos institucionales, y solicita a los Integrantes del Comité, en caso de no tener algún inconveniente, se dé por presentado el Estatus de los elementos de Control Interno, del Reporte de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional (SESCIQROO), correspondiente al Primer Trimestre del 2026.

Acto seguido, se presenta el resultado del Reporte de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2025 (SESCIQROO), mismo que sirvió como base para la elaboración del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de Servicios Educativos de Quintana Roo, que será referido en el punto 14 del orden del día.

Estatus de los Elementos de Control Interno Ejercicio 2025		
Nivel: Alto	Valoración: 91.19%	Elementos evaluados: 66

De acuerdo con la valoración obtenida, el Sistema de Control Interno Institucional se ubica en un nivel Alto, con un 91.19% de cumplimiento y 66 elementos evaluados, lo que refleja que es acorde con las características de la institución y su marco jurídico aplicable; no obstante, se considera necesario fortalecer los procesos de autoevaluación y mejora continua.

En ese sentido, solicita a los integrantes del Comité que, en caso de no existir inconveniente, se tengan por presentados ambos reportes.

Acuerdo 11/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado el Estatus de los Elementos de Control Interno, presentado en el Reporte de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Primer Trimestre 2026 (SESCIQROO), así como el Reporte de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional del Ejercicio 2025 (SESCIQROO).

14.- PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

Continuando con el punto número catorce del orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora



de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede el uso de la palabra al C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, quien presenta ante el Comité el Informe Anual del estado que guarda el Sistema de Control Interno de los Servicios Educativos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2025.

Lo anterior, en cumplimiento al artículo 29 de las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, el cual establece que el Informe Anual deberá ser elaborado por el Coordinador de Control Interno, presentado ante el COCODI para su análisis, enriquecimiento y validación, posteriormente aprobado por el Titular de la Institución y, finalmente, evaluado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Asimismo, presenta a los integrantes del Comité los procesos evaluados durante el ejercicio 2025, los riesgos identificados, los controles establecidos y las áreas de oportunidad detectadas.

Coordinación General	Nivel	Nombre	Riesgos Identificados	Controles establecidos	Suficiencia / Áreas de oportunidad
Educación Básica	Proceso	Seguimiento a la aplicación del Seguro Escolar en caso de accidente para alumnos de Educación Básica	1. Los alumnos de Educación Básica no son atendidos oportunamente bajo la cobertura del Seguro Escolar. 2. Que se efectúen pagos fuera de cobertura o duplicidad de casos siniestrados.	1. Protocolo Estandarizado de la Aplicación del Seguro Colectivo Escolar 2. Reporte de registro detallado de los siniestros por centro educativo	Los controles son parcialmente suficientes; se recomienda implementar revisiones semestrales para fortalecer la supervisión, prevenir duplicidades y asegurar la atención oportuna a los alumnos
Instituciones Formadoras de Docentes	Proceso	Seguimiento a la aplicación y entrega de informe trimestral del recurso autorizado de la Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal (EDINEN), el Estado de Quintana Roo.	1. Pérdida de recurso autorizado, devolución de recursos de ejercidos, devengados y saldos sin ejercer en cada ProFEN y ProGEN con la Coordinación General de Administración y Finanzas de SEQ.	1. Procedimiento para el seguimiento y control de actividades de las escuelas normales en la ejecución de recursos asignados al ProFEN.	El control permite el seguimiento de los recursos; sin embargo, se requiere fortalecer el monitoreo y la validación de la información para asegurar su ejercicio eficiente y oportuno.
Administración y Finanzas.	Proceso	Registro, control y seguimiento de los trámites de ministración de los recursos autorizados.	1. Ejercer recursos en claves presupuestales diferentes a las ministradas	1. Módulo para registro, control y seguimiento de los trámites de ministración de los recursos autorizados	El control facilita la trazabilidad de los recursos; sin embargo, es necesario reforzar la validación de claves presupuestales mediante revisiones y conciliaciones periódicas para evitar desviaciones.

El Coordinador de Control Interno señala que, el control interno presenta un alto nivel de madurez reflejado en prácticas consolidadas. Asimismo, se identifican áreas específicas de oportunidad orientadas a la actualización normativa, el fortalecimiento de la cultura ética y la mejora en la integración organizacional, con el propósito de seguir implementando su funcionamiento y alineación Institucional.



Estatus de los Elementos de Control Interno Ejercicio 2025		
Nivel: Alto	Valoración: 91.19%	Elementos evaluados: 66

Componente	Elementos	% Avance	Alto	Medio	Bajo	Situación
Ambiente de Control	23	16.95%	17	5	1	⊙ Avances en cultura de control; pendiente fortalecer normatividad (manuales administrativos, Lineamientos para regular el proceso de ingreso.) y marco ético.
Administración de Riesgos	17	19.41%	16	1	0	⊙ Gestión de riesgos sólida con controles efectivos; requiere integrar riesgos éticos al código de conducta.
Actividades de Control	12	15.83%	9	2	1	⊙ Controles en operación; necesario actualizar manuales, Reglamento Interior e integrar el Comité de Tecnologías de la información.
Información y Comunicación	10	19.00%	9	1	0	⊙ Flujo de información adecuado; pendiente formalizar designación de enlaces presupuestales.
Supervisión	4	20.00%	4	0	0	⊙ Mecanismos de seguimiento consolidados que impulsan la mejora continua.

Resultado General

Nivel: **ALTO**

Valoración: **91.19%**

Elementos evaluados: **66**

<input checked="" type="checkbox"/> FORTALEZAS	<input checked="" type="checkbox"/> OPORTUNIDADES
<input checked="" type="checkbox"/> Cultura de control fortalecida <input checked="" type="checkbox"/> Administración de riesgos implementada <input checked="" type="checkbox"/> Supervisión efectiva <input checked="" type="checkbox"/> Procesos formalizados	<input checked="" type="checkbox"/> Actualizar Código de Conducta <input checked="" type="checkbox"/> Actualizar manuales Administrativos <input checked="" type="checkbox"/> Formalizar procesos éticos <input checked="" type="checkbox"/> Integrar nuevas unidades a los instrumentos normativos

Asimismo, C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno solicita a los integrantes del Comité que, en caso de no existir inconveniente, se tenga por presentado y validado el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de Servicios Educativos de Quintana Roo, correspondiente al ejercicio 2025 Anexo 3, lo cual es manifestado levantando la mano, lo cual es validado por unanimidad.

Acuerdo 12/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional dan por presentado y validado el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno de Servicios Educativos de Quintana Roo correspondiente al ejercicio 2025.

15. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCI.

En uso de la voz, el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informa a los integrantes del Comité sobre la presentación de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) derivados del Informe Anual 2025, correspondientes a las acciones:

REPROGRAMACIÓN DE PTCI

Actualizar el Código de Conducta de Servicios Educativos de Quintana Roo. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios, valores, compromisos del servicio público y a las reglas de integridad. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.



Acto seguido, solicita a los integrantes del Comité emitir sus comentarios u observaciones y, en caso de no existir inconveniente, somete a consideración su aprobación, la cual es manifestada mediante el levantamiento de la mano, siendo aprobados por unanimidad (Anexo 4).

Acuerdo 13/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado y aprobado los Programas de Trabajo de Control Interno "Actualizar el Código de Conducta de Servicios Educativos de Quintana Roo" e "Implementar la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios, valores compromisos del servicio público y a las reglas de integridad", derivados del Informe Anual 2023.

16. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PTCI PARA ESTABLECER O MEJORAR LOS CONTROLES DEFINIDOS.

El C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, informa a los integrantes del Comité que se presentan, para su validación, las modificaciones al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), conforme a lo expuesto por los responsables de los procesos en el punto 6 del orden del día (Anexo 5).

Las reprogramaciones de los PTCI son las siguientes:

REPROGRAMACIÓN DE PTCI	
Realizar las gestiones para diseñar e implementar el Sistema de Alerta Temprana.	Dirección de Educación Inicial y Preescolar.
Elaboración del Manual de Procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Dirección de Recursos Materiales.
Lineamientos para el trámite de pago de bienes y servicios.	Dirección de Finanzas.
Diseñar, documentar e implementar un procedimiento que permita dar un seguimiento y control a las actividades ejecutadas por las escuelas normales con recursos del U300 "La Normal es Nuestra", para la integración oportuna de informes trimestrales.	Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes.

Acto seguido, solicita a los integrantes del Comité emitir sus comentarios u observaciones y, en caso de no existir inconveniente, somete a consideración su validación, misma que es manifestada mediante el levantamiento de la mano y aprobada por unanimidad (Anexo 5).

Acuerdo 14/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por aprobado y validado las modificaciones a los Programas de Trabajo de Control Interno, "Realizar las gestiones para diseñar e implementar el Sistema de Alerta Temprana", "Elaboración del Manual de Procedimientos para la adquisición de bienes y contratación de servicios", "Lineamientos para el trámite de pago de bienes y servicios", y "Diseñar, documentar e implementar un procedimiento que permita dar un seguimiento y control a las actividades ejecutadas por las escuelas normales con recursos del U300 "La Normal es Nuestra", para la integración oportuna de informes trimestrales".

17. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, presenta el Catálogo de Procesos 2026 de los Servicios Educativos de Quintana Roo, el cual, con base en la información proporcionada y validada por las Unidades Responsables mediante las Cédulas de Identificación de Procesos, integra un total de 98 procesos, distribuidos de la siguiente manera:

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



Catálogo de Procesos 2026	
Área	Procesos Reportados
Dirección General	3
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	11
Coordinación General de Instituciones Formadore de Docentes	7
Coordinación General de Educación Básica	12
Coordinación General de Administración y Finanzas	32
Coordinación General de Planeación	17
Coordinación General de Atención a la Educación zona Norte	16
Total	98

Asimismo, señala que, con la finalidad de dar continuidad a la implementación del Sistema de Control Interno y en cumplimiento a los Lineamientos de la Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se presentan los procesos seleccionados en conjunto con el Órgano Interno de Control, mismos que serán sometidos a la metodología de identificación y evaluación de riesgos para el ejercicio 2026.

Las propuestas son las siguientes:

PROPUESTAS DE PROCESOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE RIESCOS 2026	
Procesos propuestos	Justificación
Titulación de Alumnos Egresados de Instituciones Formadoras de Docentes.	Se tiene conocimiento de la emisión de títulos que no cumplen con los requisitos normativos, lo que obliga a su posterior cancelación, generando retrabajo administrativo y afectaciones en el proceso de Titulación.
Operación del Programa de Educación Superior a Distancia.	No se cuenta con lineamientos establecidos para la operación del programa, lo que genera falta de claridad en los procedimientos y posibles inconsistencias en su ejecución.
Operación de las Tiendas Escolares.	No se da seguimiento a los recursos obtenidos a través de las tiendas escolares, lo que puede generar falta de control y transparencia en su administración.

Acto seguido, el C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, solicita a los integrantes del Comité emitir sus comentarios u observaciones y, en caso de no existir inconveniente, somete a consideración la aprobación de los procesos propuestos para el ejercicio de identificación de riesgos 2026, la cual es manifestada mediante el levantando de la mano y aprobada por unanimidad.

Acuerdo 15/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por aprobados los procesos: "Titulación de Alumnos Egresados de Instituciones Formadoras de Docentes", "Operación del Programa de Educación Superior a Distancia" y "Operación de las Tiendas Escolares".

18. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2025.

El C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, cede el uso de la palabra a la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, quien, para dar continuidad al orden del día, solicita la participación del Lic. Henri Esteban Hau Ramayo, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés, a fin de que presente el Informe Anual de Actividades del COEPCI 2025, en su intervención, informa:

- Se difundió mediante correo electrónico entre los proveedores de Servicios Educativos de Quintana Roo el Código de Ética de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y el Código de Conducta de Servicios Educativos de Quintana Roo.



- Se promovió entre los trabajadores del Organismo la firma de las Cartas Compromiso de Cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y del Código de Conducta de Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Se diseñó un póster para su impresión y difusión entre las oficinas de SEQ del COEPCI.
- Se elaboraron las bases para la integración y funcionamiento del COEPCI.
- Se elaboró el Diagnóstico de Riesgos Éticos de Servicios Educativos de Quintana Roo.
- Se recibieron 5 delaciones, las cuales fueron del conocimiento del pleno del COEPCI y actualmente están siendo atendidas.

Acuerdo 16/I.S.O./2026: Los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional, dan por presentado y validado el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2025.

19. ASUNTOS GENERALES.

Continuando con el orden del día, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, solicita a los integrantes del Comité que, en caso de tener algún asunto que tratar, lo manifiesten.

No habiendo asuntos generales que tratar, se hace constar que no se registraron intervenciones en este punto.

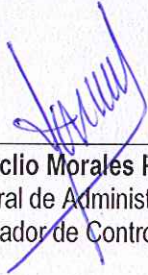
20. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

Acto seguido, en uso de la voz, la Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, procede a dar lectura a los acuerdos adoptados durante la sesión, sumando un total de 16, mismos que se encuentran detallados en los puntos del orden del día en los que fueron aprobados.

21. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

La Lic. María Concepción Domínguez Cruz, Directora de Organización, Métodos y Sistema de Control Interno y Auxiliar de Control Interno, cede el uso de la palabra al C. Heraclio Morales Ponce, Coordinador General de Administración y Finanzas y Coordinador de Control Interno, quien informa a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo que, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto que tratar, agradece su disposición y participación en la sesión y se da por clausurada la sesión, siendo las 12:52 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus 57 hojas quienes en ella intervinieron, para los efectos legales conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL


Heraclio Morales Ponce
Coordinador General de Administración y Finanzas y
Coordinador de Control Interno



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 21 de abril de 2026



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Lic. Wilma Alejandra Jiménez Maglah
Analista Profesional, en representación de la
Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas
Públicas de la SEFIPLAN

Mtro. Wilbert Chávez Bravo
Director de Finanzas

Lic. Carlos Rafael Pech Be
Titular del Órgano Interno de Control

Mtra. Eulalia Cristina González Quintanilla
Asesora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales,
en representación de la Coordinación General de
Asuntos Jurídicos

INVITADOS

Mtro. Randy Joel Estrada Campos
Secretario Técnico

Q.F.B. Alejandra Guadalupe Cetina Vázquez
Directora de Planeación

Lic. Henri Esteban Haú Ramayo
Director de Presupuesto y Presidente del Comité de Ética y
de Prevención de Conflicto de Interés

Dra. Gabriela Irasema Pren Cetina
Directora de Innovación y Desarrollo Académico,
en representación de la Coordinación General de
Instituciones Formadoras de Docentes

Dr. Ernesto Chejín Erosa
Director de Instituciones Formadoras de Docentes

Dra. Xahil Aidee Alpuche Pech
Directora de Seguimiento y Gestión para la
Educación Básica



Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño
Institucional de Servicios Educativos de Quintana Roo,
de fecha 21 de abril de 2026



SEQ
SERVICIOS
EDUCATIVOS
DE QUINTANA ROO

Lic. Suemy Yadira Borges Villanueva
Subdirectora de Administración de Personal

Dra. Perla Corona Noriega
Directora de Educación Inicial y Preescolar

Lic. Luis Alberto Tun Calderón
Coordinador General de Atención a
la Educación Zona Norte

Lic. Rosa Beatriz Canto Canché
Jefa de Departamento de Adquisiciones

Lic. María Concepción Domínguez Cruz
Directora de Organización, Métodos y Sistema
de Control Interno y Auxiliar de Control Interno